



Newsletter



**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°2354**

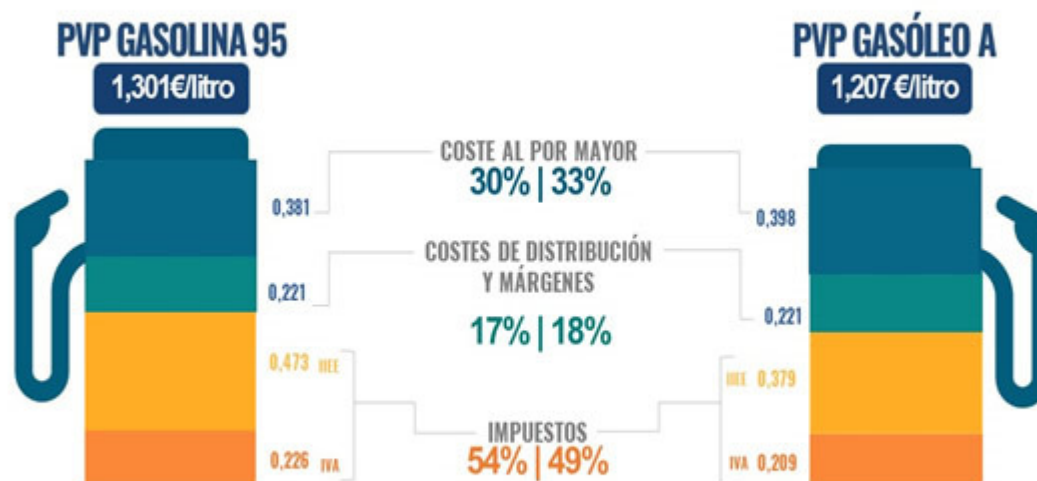
16 de marzo de 2020

- Composición del precio de los combustibles Febrero 2020
- El Gobierno podrá racionar la gasolina y fijar precios de luz y gas
- Repsol decide modificar protocolo de atención a sus clientes en las EESS
- Galp prepara venta de su red distribución gas valorada en 1.500 millones
- La automoción pide plan de choque ante el impacto del COVID-19
- El precio petróleo se enfrenta a un colapso sin precedentes en la historia
- UE fulmina interconexiones gas de España en su lista oficial de proyectos

## Composición del precio de los combustibles Febrero 2020

El precio de la gasolina y del gasóleo se desgrana de mayor a menor porcentaje en: IVA e Impuesto Especial de Hidrocarburos, coste al por mayor y costes de distribución y márgenes. El coste total resulta de la media ponderada de las cotizaciones internacionales CIF Med y CIF NWE y, en este mes, la gasolina 95 alcanzó un precio de 1,301 euros por litro y el gasóleo A 1,207 euros por litro.

### ESTRUCTURA DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES AUTO, FEBRERO 2020



**i** **COSTE DE LA GASOLINA Y DEL GASÓLEO:** media ponderada de las cotizaciones internacionales CIF Med (70%) y CIF NWE (30%)  
**COSTES DE DISTRIBUCIÓN:** coste de la EEES, coste del transporte hasta la EEES, coste de las reservas estratégicas, coste adicional del biocombustible y coste de la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, desde julio 2014  
**IMPUESTOS:** IVA e Impuesto Especial de Hidrocarburos

Fuente: Boletín Petrolero de la IIF y cotizaciones internacionales

FUENTE: AOP

Volver a los titulares





## El Gobierno podrá racionar la gasolina y fijar precios de luz y gas

El real decreto publicado ayer en el BOE, por el que se declara el estado de alarma nacional en España para frenar al coronavirus, da al Gobierno amplios poderes sobre las empresas energéticas, entre ellas las petroleras (Repsol y Cepsa), eléctricas (Iberdrola, Endesa y Naturgy) y operadores de infraestructuras (Red Eléctrica y Enagás). Todos son críticos para la seguridad nacional. El Gobierno vigilará de cerca su funcionamiento y que no aprovechen la situación para tensionar precios.

El real decreto no permite la nacionalización de las empresas, pero sí abre la puerta a una eventual intervención estatal de toda su operativa. El Estado podría tomar los mandos de esas empresas, fijar precios de luz y gas, decidir la distribución de las reservas estratégicas de petróleo y gas, racionar la dispensa de combustibles en gasolineras, y eliminar las subvenciones de las renovables, entre otras cosas.

A fecha de hoy, llegar a esto parece casi imposible. Igual que el estado de alarma lo parecía parecía hace apenas una semana. El real decreto de ayer dedica en su artículo 17 apenas cuatro líneas y media a las energéticas. Pero son dramáticamente efectivas, porque activan, de un solo golpe, el artículo 7 de la ley del sector eléctrico de 2013, y los artículos 49 y 101 de la ley de hidrocarburos de 1998. Por primera vez en democracia, se otorgan amplios poderes al Estado en el sector.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



## Repsol decide modificar el protocolo de atención a sus clientes en las EESS

Repsol ha decidido modificar el protocolo de atención a sus clientes en las estaciones de servicio de la compañía en España para evitar la propagación del coronavirus, tanto entre los clientes como entre los trabajadores y proveedores.

A partir de ahora y progresivamente, las estaciones de servicio de la compañía pasarán a modo autoservicio. En el caso de los productos de tienda, Repsol garantiza su suministro a través de la ventanilla de las estaciones de servicio.

En este contexto, la compañía recuerda que en sus estaciones de servicio se pueden utilizar todos los medios de pago, entre los que se encuentra la aplicación Waylet.

La recomendación de las autoridades sanitarias es que todos los ciudadanos intenten permanecer en sus casas, pero para los casos necesarios, Repsol garantiza el suministro de carburantes para los desplazamientos indispensables.

La semana pasada Repsol activó un plan global en todas sus instalaciones para asegurar el normal funcionamiento de las operaciones, a la vez que se minimizan los riesgos de contagio y propagación de enfermedades infecciosas, de acuerdo siempre con las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

**FUENTE:** REPSOL

[Volver a los titulares](#)



## Galp prepara venta de su red de distribución gas valorada en 1.500 millones



Galp Energia, la mayor compañía petrolera de Portugal, prepara la venta de sus activos de distribución de gas en un acuerdo que podría valorar el negocio hasta en 1.500 millones de euros.

La empresa está trabajando con Bank of America en la posible desinversión, tal y como adelanta Bloomberg. Galp planea enviar información preliminar sobre el negocio a los potenciales compradores en breve y solicitará ofertas iniciales en las próximas semanas.

La red de Galp se extiende a lo largo de 13.015 kilómetros y tiene una base de activos regulados valorados en 1.100 millones de euros a finales de 2018.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





## La automoción pide plan de choque ante el impacto del COVID-19

Las asociaciones del sector de la automoción ANFAC, SERNAUTO, FACONAUTO y GANVAM pidieron ayer el apoyo del Gobierno para la implantación de un plan de choque que les permita superar la crisis del coronavirus por medio de medidas fiscales y económicas.

Consideran urgentes la agilización de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), la apertura de un fondo de ayudas al sector y también una "reflexión del impacto de esta crisis en la implementación de las obligaciones europeas en el sector".

En un comunicado afirman que se ponen "a disposición del Gobierno y sindicatos para desarrollar conjuntamente un plan de medidas urgentes y extraordinarias".

Las organizaciones resaltan que el sector de la automoción representa el 10% del producto interior bruto (PIB) y el 9% de la población activa y, al tiempo que reconocen las medidas del Gobierno para superar la crisis del coronavirus y el trabajo que diferentes áreas llevan a cabo para mantener la estabilidad y los recursos indispensables en las poblaciones, apuntan que es su "responsabilidad facilitar su trabajo".

Al mismo tiempo, destacan la importancia de respuestas encaminadas a "mantener el ritmo, la competitividad y el empleo de las empresas una vez que se levante el estado de alarma" ante el efecto de una situación que -dicen- "está impactando ya de manera significativa en la actividad de nuestras fábricas y establecimientos".

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## El precio petróleo se enfrenta a un colapso sin precedentes en la historia

El precio del barril de Brent se ha desplomado más de 52% desde los máximos de principios de enero. La caída ha llevado al precio del conocido como 'oro negro' a los 33 dólares, mínimos desde 2016. Los precios del crudo se encuentran acorralados por un golpe doble que dejan a esta materia prima al abismo de un colapso sin precedentes en la historia. Normalmente el precio del crudo corrige cuando la demanda pierde fuerza (por una crisis por ejemplo) o cuando los productores (aumentan con fuerza la extracción de crudo (oferta) para ganar cuota de mercado vendiendo a menores precios. En esta ocasión el golpe viene de ambos lados: el coronavirus está provocando la primera caída en la demanda de crudo desde 2009, mientras la guerra de precios entre Arabia Saudí, Rusia y el fracking de EEUU está inundando el mercado

de petróleo 'barato' con tal intensidad que la situación no tiene precedentes, según el director de la Agencia Internacional de la Energía (AIE).

"Con una combinación de exceso de oferta masiva y un choque de demanda significativo al mismo tiempo, la situación que estamos presenciando hoy parece no tener precedentes en la historia del mercado petrolero", declaró la semana pasada Fatih Birol, director de la AIE. Estos comentarios se produjeron tras la negativa de Rusia a recortar la producción de crudo para equilibrar un mercado que ya mostraba un exceso de oferta incluso antes de que el coronavirus lastrase la demanda global de crudo. Ahora, el petróleo amenaza incluso con perder los niveles mínimos de 2016 y marcharse a precios de 2003 o 2004, cuando el petróleo se movía entre los 20 y los 30 dólares.

Greg E. Sharenow, economista de Pimco -mayor gestora de bonos del mundo-, explica en una nota que "estamos en una confluencia única, los mercados de petróleo está siendo golpeados tanto por el lado de la oferta como por un shock de demanda... La reacción del mercado petrolero fue dramática pero no injustificada, en nuestra opinión. Arabia Saudí nunca antes había aumentado intencionadamente la producción en medio de un shock negativo de la demanda".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## UE fulmina interconexiones de gas de España en su lista oficial de proyectos



Ya es oficial. La Unión Europea (UE) ha eliminado del listado de proyectos de interés común (PIC) las interconexiones de gas de España con Francia (Midcat) y con Portugal. El listado está recogido en el Diario Oficial de la UE publicado el día 11 de marzo. Aunque el sector contaba con ello desde finales del pasado año, cuando el Parlamento Europeo aprobó el nuevo escenario de proyectos, es un recordatorio de las dificultades por las que atraviesa el negocio y una prueba de que Bruselas bascula hacia el centro y el Este de Europa en la cuestión energética. El listado sí mantiene las cuatro interconexiones (tres con Francia y una con Portugal) previstas en el sistema eléctrico.

Las interconexiones, especialmente las eléctricas, son importantes para España. El país es una isla energética con un Gobierno que tiene planes ambiciosos de transición energética. Las conexiones planteadas para el gas no van a poder ser. A juicio de la UE, la rentabilidad prevista para obras como el gasoducto Midcat, no respaldan la inversión necesaria.

La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) de España y el regulador francés (Comisión de Regulación de la Energía, CRE), dieron su veredicto sobre la viabilidad del proyecto de gasoducto Midcat entre los dos países hace un año. Fue negativo. "El mercado" aseguraba el análisis



conjunto de los organismos "no ha mostrado ningún interés comercial por la nueva capacidad de interconexión (del Midcat)".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



**Aviso jurídico**



**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.